



FOLIO: 2360

Ciudad de México, a 01 de marzo del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
TRADING SPECIALTIES, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2360
Fecha de recepción de la información: 28 de febrero del 2024.
Empresa: TRADING SPECIALTIES, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Pintura alquidálica en aerosol, gris primario, Pretul	10,224
Pintura alquidálica en aerosol, amarillo canario, Pretul	5,424
Esmalte alquidálico en aerosol, negro brillante, Pretul	47,952
Esmalte alquidálico en aerosol, blanco brillante, Pretul	50,624
Esmalte alquidálico en aerosol, rojo, Pretul	53,472
Esmalte alquidálico en aerosol metálico, plata, Pretul	19,552
Esmalte alquidálico en aerosol, transparente, Pretul	35,376
Esmalte alquidálico en aerosol metálico, cromo, Pretul	15,440
Esmalte alquidálico en aerosol, azul holandés, Pretul	9,232
Esmalte alquidálico en aerosol metálico, oro, Pretul	10,608
Esmalte alquidálico en aerosol, verde hoja, Pretul	9,584





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Trading Specialties S.A. de C.V. Calle D No. 31 A Col. Modelo, Naucalpan Estado de México. C.P. 53330	Trading Specialties S.A. de C.V. Calle D No. 31-A Col. Cervecera Modelo, Naucalpan de Juarez, Estado de México. C.P 53330

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

